

INFORME DE COMISARIO DE EJECUTIVO SAN LUIS

PERIODO SEP/00-MAR/01

SITUACION DE LA EMPRESA

En el inicio de éste período la empresa se encuentra intervenida por la superintendencia de compañías, sin comisario, con irregularidades administrativas de empleados y desorden en el aspecto operativo de turnos, se sugiere y se inicia algunos cambios de los cuales ustedes sabrán evaluar.

INTERVENCION

Se exige y se sigue de cerca la organización de la documentación del período 98 que hacía el interventor, se recibió el informe final por parte del interventor Ing. Mendoza, en el que indica que hay cuentas por justificar en los períodos 97-98 y 99.

En el período 97 del Sr. César Morales informa sobre cuentas por justificar, que se han justificado porque son valores que han sido clasificados en otros rubros o por multas por pago retrasado al S.R.I. principalmente.

En el período 98 del Sr. Hernán Vásquez es de conocimiento la falta de contabilidad por lo que no se puede determinar valores reales de desfase por falta de documentos, pero con el responsable de ésta administración se llegó a un acuerdo de aceptar sus desajustes económicos en un valor de cinco mil doscientos dólares y con esto dejar archivados los procesos legales que se seguían para recuperar los valores no justificados. Pero es importante que éste acuerdo se ratifique o rectifique en junta general.

En el período 99 del Sr. Jorge Terán las cuentas por justificar están en préstamos y anticipos a empleados y multas por pagos retrasados al S.R.I. en lo referente a las cuentas de empleados se está realizando los respectivos descuentos.

En términos generales la intervención ha servido para enmarcarnos en algunos aspectos dentro de la ley como compañía, con un costo aproximado de siete mil dólares, pero no para esclarecer los aspectos económicos por falta de documentación.

GERENTE

Se ha exigido que cumpla con las sugerencias del interventor y de la Ec. Contadora para llevar de manera correcta el aspecto financiero. Se ha controlado sus acciones para que cumpla las resoluciones de las juntas de trabajo y que trate de llevar en armonía el manejo de los cuadros de trabajo. También se le ha llamado la atención en forma verbal alguna irregularidad en su trabajo.

EMPLEADOS

Aspecto de exclusiva responsabilidad gerencial, pero debo informar que estaban mal acostumbrados como es de no atender como se debe al cliente y a disponerse de los dineros como "anticipo" a sus sueldos, se han tomado algunos correctivos y se ha visto el mejoramiento en producción de manera considerable especialmente en encomiendas por lo que se debe dar luz verde al gerente que tome las decisiones que creyere convenientes para la empresa.

DEUDAS CON LA EMPRESA

Sobre las deudas que mantienen con la empresa tanto empleados como accionistas, se ha sumado y actualizado los valores que se ha podido encontrar y se emprenderá en un plan de cobros.

FILANBANCO

Es de conocimiento que se realizó la reestructuración de los pasivos pero no salimos de la central de riesgos, y que el banco está exigiendo la reestructuración de los compañeros que no lo han hecho y de los valores atrasados de la mayoría de compañeros que no han cumplido pese a la reestructuración, situación sobre la cual los directivos están trabajando para llegar a algún acuerdo.

PERIODO 2000

El periodo administrativo del año 2000 ha sido realizado por el Sr. Jorge Terán hasta septiembre y los últimos meses por el Sr. Ramiro Rodas, periodo del cual ya se ha realizado el estado de pérdidas y ganancias y el balance general, ha sido presentado al comisario para su revisión de la cual se informa que esta realizado en forma correcta con la observación de que la estación de servicio de combustibles de Chilchil y sus valores ha sido incorporados a la contabilidad de la empresa por observación del interventor y en cuanto a donaciones y contribuciones no existen los recibos correspondientes por obvias razones. En lo referente a cuentas por justificar que aparecen en el balance se vienen arrastrando desde el periodo 98-99, las cuales se tratarán de cobrar y las que no se pueden tendrán que responder los responsables de éstas administraciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a la Junta General de Accionistas de Ejecutivo San Luis que ha confiado en mi persona para tan delicada función.

Atentamente,



Dr. Flavia Malla Lituma
COMISARIO